Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 127 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" ID N° 308328

Asunción, 5 de abril de 2016

VISTO: El Memorando D.C. Nº 17/2016, *de fecha 5 de abril de 2016, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE N° 90/2016 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2016".

Que el Acta del Comité de Evaluación de Oferta Nº 03/2016 recomienda: *"**ADJUDICAR** el Llamado de Contratación Directa Nº 03/2016 "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto – ID N° 308328, a la Empresa Taller AVELINO DE AVELINO FLORENTIN RODRÍGUEZ con RUC N° 517370-1 por un monto mínimo de G. 9.000.000 (G. Nueve millones) IVA incluido y por un monto máximo que asciende a G. 18.000.000 (G. Dieciocho millones) IVA incluido.*

Que en el Memorando D.C. Nº 17/2016, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa Nº 03/2016

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 127 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" ID N° 308328

(2)

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Adjudicar la Contratación Directa Nº 03/2016 *"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto"* – ID N° 308328, a la Empresa Taller AVELINO DE AVELINO FLORENTIN RODRÍGUEZ con RUC N° 517370-1 por un monto mínimo de **G. 9.000.000 (G. Nueve millones) IVA incluido** y por un monto máximo que asciende a **G. 18.000.000 (G. Dieciocho millones) IVA incluido.**

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo